



LA PAZ DE MURCIA.

DIARIO MONARQUICO CONSTITUCIONAL

Y DE INTERESES MATERIALES, LITERATURA, NOTICIAS Y ANUNCIOS.

PRECIOS DE SUSCRICION.—En Mércia 2 pts. 50 cts. el mes y 7 el trimestre; fuera 7 pts. 50 cts. el trimestre.—Por trimestres anticipados, 6 pts. en Mércia ó fuera.—En Ultramar y el extranjero, 12 pts.

CONDICIONES DE SUSCRICION.—Los pagos son adelantados.—No se admiten sellos.—Las suscripciones empiezan los dias 1.º ó 16 y terminan con los trimestres naturales.

EN NUESTRO DIA 10 CENOS DE PESERTA: ATRÁS 20

OFICINAS: CALLE DE ZOCO, NUM. 5.

PARIS, D. C. A. SAAVEDRA, RUE FAIBOUT, 55.

CONSTITUCION

de la monarquía española promulgada el 2 de julio de 1876, comparada con la de 1869. Se vende á 2 rs. en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5

Véase el anuncio del barato de devocionales con SEMANA SANTA.

CUELLOS.—Véase el anuncio Clement.

LA PAZ DE MURCIA

LA LANGOSTA.

(Conclusion.)

Referida con la mayor brevedad que nos fué posible el origen y desarrollo de la langosta, corresponde ahora resumir y sacar las consecuencias que de lo expuesto se desprenden.

Esta plaga lleva ya cinco años destruyendo nuestros pobres campos y amenaza aparecer el sexto en mayor intensidad que el pasado. Fué en progresion siempre creciente durante los tres primeros años, presentándose cada uno de ellos ocho á diez veces mas numerosa que el anterior, hasta el cuarto, en que fué atacada con oportunidad, decision y abundancia de recursos; pero fué un pequeño esfuerzo y por cada langosta que dejó de recogerse á tiempo, diez nacieron el año actual, en que se acudió ya tarde.

Van invertidos mas de 257 000 rs del Erario público; sin contar los gastados por los particulares en defender su propiedad y los daños causados á esta, que pasan de un millon de reales. Tal estado es evidentemente insostenible para la provincia, para los municipios de Cartagena y La Union, para los propietarios y sobre todo para el infeliz labrador que tras las muchas calamidades que le agovian, que el arruinan, tiene esta, ya vieja, de la cual es preciso librarle á toda costa. Conseguir tal objeto en el mas breve tiempo posible debe ser nuestra aspiracion y á tan noble fin debemos dedicar incansables esfuerzos todos, todos los que directa ó indirectamente se encuentren en circunstancias de hacerlo.

Perseguido en años anteriores el insecto en sus distintos estados y empleándose ya tropa á quien se daba un sueldo fijo, ya destajistas á quienes se ofrecia un tanto por unidad, examinemos los resultados obtenidos partiendo de la base de que cada fanega colmada de canno contiene 2 000 000 de huevecillos y que cada onza de mosquito comprende por término medio 140 insectos, datos no arbitrarios, sino apoyados en varias experiencias practicadas por una persona competente. Contiene pues cada arroba de langosta 56 000 individuos. Prescindiendo de los cálculos sobre la persecucion del insecto en 1874 por falta de datos precisos, nos fundaremos en los obtenidos en los dos años últimos.

PLAGA DE 1875.

Canuto recojido, 1 081 1/2 fanegas.
Importan á 96 reales la fanega 103 824 reales.
Número de insectos destruidos, 2.163.000.000.
Ha costado pues el millon de insectos, 48 reales.
Mosquito recojido, 3,686 arrobas importan á 12 reales 50 céntimos la arroba, 46,075 reales.
Número de insectos destruidos, 206 416 000.
Ha costado el millon de insectos, 223'21 reales.
Gastos varios, 28,352'63 rs.

RE-UMEN.

Gasto total, 178,251'63 reales.
Insecto destruido, 2 369 416.000
Coste del millon de insectos 75'23 reales.

PLAGA DE 1876.

Trabajos por el ejército.
Mosquito recojido, 3,369 arrobas 4 libras.
Coste total, 55,877 04 reales.
Número de insectos destruidos; 188.672 960
Coste á que ha salido el millon de insectos, 295'63 reales.

Trabajos por los paisanos.

Mosquito recojido, 1.023 arrobas 8 1/2 libras.
Coste total 14.836 36 reales.

Número de insectos destruidos, 57.587.040.

Coste á que ha salido el millon de insectos, 257'63.

La inflexible lógica de los números nos dicta que debemos hacer el año próximo.

Desde luego el método mas caro es el de hacer recojer la langosta por soldados, á pesar de que el plus de estos fué solo un real diario, pero como trabajan poco y lleva consigo una multitud de gastos extraordinarios, elevan el coste de la unidad recojida á un grado inverosímil. Mándense en buen hora á otros puntos poco habitados, donde la escasez de brazos hace imposible la persecucion del insecto, cuando aparece en grandes cantidades, que aquí se encuentra todo el número que se quiera de trabajadores ofreciéndoles recompensa proporcionada. Además debe atenderse á que cuatro ó seis soldados alojados casa de un labrador, lo imposibilitan en absoluto de dedicarse á sus faenas, y el trabajo de ese labrador es mas provechoso que el que hagan esos cuatro ó seis soldados. Tampoco se pudo despertar su celo ofreciéndoles á mas del plus, una recompensa pecuniaria por cada unidad de langosta que presentaran á causa de haberse opuesto á ello el mismo Gobierno. Siguiendo este procedimiento se habria obtenido mejor resultado, por mas que nunca pudiera compararse con el de los paisanos, que acuden donde quieren, trabajan á las horas que mas convenientes les parecen y su mismo interés les guía á destruir la langosta en los puntos donde mayor importancia presentan los manchones.

Imitemos la campaña de 1875 que no nos auxilie el Gobierno enviándonos su ejército y déjese la destruccion de la langosta á la iniciativa particular, despertándola con el aliciente de una recompensa proporcionada á su esfuerzo.

Si se ofreciera desde luego un precio de 72 reales por la fanega colmada de canutillo, hasta fin de febrero próximo, que es cuando se avivará el insecto, queda tiempo suficiente para que se recoja toda la langosta posible con tanta economía, siendo así atacada antes de que haya causado daño y no después de haber destruido las cosechas, como al hallarse próximo á su transformacion en insecto perfecto. Cuando á poco de nacer se ha extendido por los sembrados, causan gran perjuicio á estos los procedimientos para perseguirlos, de donde procede esa oposicion de algunos labradores á que recoja en tales circunstancias, si no se halla en cantidad tan crecida que amenace acabar con ellos por completo; oposicion, en verdad, solo disculpable por una absoluta ignorancia que les hace no ver mas que el mal inmediato.

Y sin embargo, aunque se planteen inmediatamente lo que proponemos, siempre quedará algún germen en la tierra que convenga destruir lo mas pronto posible. Por consiguiente, apenas se tenga noticia de la existencia del mosquito y atendido á que cada dia que se retrase su recolecion costará mucho mas cara se debe fijar, por ejemplo, como precio á las primeras 10 arrobas que presenten 20 reales, á las 50 siguientes 15 reales y dejar el ordinario de 10 reales la arroba para las sucesivas.

Así, pues, aparte de los gastos generales, costará cada millon de huevecillos 36 reales y el de insectos 178 reales 57 céntimos.

Piense sobre este asunto la digna Diputacion provincial, la ilustrada Junta de Agricultura, nuestro celoso Ayuntamiento, y comprendan todos y cada uno de sus individuos que si logran librar nuestros campos de tan insistente plaga, merecerán eterna gratitud del pais.

El mas insignificante de los cartageneros ha dado la voz de alerta. ¡Ojalá no sea desoído!

R. CODORNÍU.

Para que la Direccion general de agricultura, industria y comercio pueda proponer al Gobierno de S. M. las reformas que juzgue convenientes al desarrollo y fomento de nuestra agricultura é industria, y para llevar á cabo al propio tiempo los trabajos preparatorios de la Exposicion universal que en 1878 ha de celebrarse en la vecina República francesa, á la cual deberá acudir la nacion española demostrando que sus

productos, lejos de desmerecer de los presentados en anteriores certámenes, han mejorado notablemente con arreglo á los modernos adelantos: se ha dispuesto que los alcaldes en el improrogable plazo de diez dias, remitan al Gobierno de provincia los datos que se publican en el «Boletín» del sábado.

Desde el dia 15 del mes actual, está abierto el pago de una mensualidad á las clases pasivas que cobran sus haberes por la caja de la administracion de esta provincia correspondiente al mes de diciembre de 1875.

La Sra. D.ª Maria Carrasco y Meca, madre de nuestros amigos D. Antonio, D. Ignacio y D. José Gomez Carrasco, ha fallecido. Enviamos á todos nuestro sentido pésame y rogamos por el eterno descanso de la finada.

Hemos recibido, aunque atrasado, el número 1.º de la revista semanal de Cartagena «Cartago-nova», la cual entre otros asuntos se ocupa de la Exposicion provincial que acabamos de realizar. En el artículo que la dedica vamos entre otras la siguiente satisfactoria apreciacion:

«Esto no obstante, aplaudimos el pensamiento y la buena intencion de sus iniciadores, y les animamos á que no desistan de convocar otras en breve término, donde se vean desterradas las muchas irregularidades cometidas en la primera.»

Por causa de lesiones mas ó menos graves, han tenido entrada en el hospital, en los últimos dias, los siguientes: El dia 3 una mujer herida á causa de una pedrada que le arrojaron en el camino de Aljucer.

El dia 6 un hombre herido por arma de fuego en la parroquia de San Juan.

El dia 16 dos hombres que en la parroquia de San Antonio y por producto de una pendencia, atacaron algunos pollos, sacando uno una herida contusa y el otro la fractura de un brazo.

El dia 17 otro lastimado á consecuencia de una caída.

El dia 21 del actual dará principio en Cartagena la recaudacion del primer trimestre de la contribucion de subeido, cuya cobranza durará desde el citado dia 21 hasta el 30 inclusive.

Se dice que el Il. Sr. D. Andrés Barrio ha dirigido un atento oficio al Excmo. Ayuntamiento participándole haber sido elegido Vicario Capitular, y que al cumplir este deber de cortesía, se ofrece incondicionalmente á la referida corporacion, toda vez, dice con su acostumbrada finura, que de sus religiosos y católicos sentimientos espera que no sabrá poner obstaculo á las buenas relaciones entre la autoridad municipal y eclesiástica, tan convenientes por todos conceptos, y si ayudare con su cooperacion á llenar su difícil cometido. Parece que tambien se ha dirigido con el mismo objeto el Sr. Gobernador civil de la provincia.

Celebramos mucho este paso del Sr. Barrio, cuyo extraordinario talento y reconocida ilustracion son una garantía de la acertada direccion que es de esperar tengan los asuntos eclesiásticos mientras dure la vacante, así como sus primeros actos de gobernador de la diócesis han puesto de manifiesto sus nobles y generosos sentimientos y merecido el aplauso de todas las personas sensatas.

«El Eco del Mediterráneo» aplaude las mejoras realizadas en Aguilas por su Ayuntamiento y le invita á que continúe en la serie que son necesarias, indicándole al efecto algunas.

Desaparecerán ahora los obstáculos que existían para pedir por el Rey en las Misas?

«El Conciliador» de Lorca elogia la memoria, que por encargo de aquel Il. Ayuntamiento, ha escrito el señor D. Francisco Cánovas, relativa á los diferentes sellos que ha usado aquella corporacion.

Se ha recibido en el Gobierno de provincia el expediente de demanda practicado del monte núm. 32, del catálogo de la pertenencia del Estado, en la parte que confina con los terrenos precedentes

de bienes nacionales que en término de la villa de Aledo, poseen D. Pedro Garcia Pallarés, y D. Pedro Garcia Romero; y se publica señalando el plazo de 15 dias, á fin de que los que tengan algo que exponer contra la operacion practicada, lo verifiquen en dicho improrogable término.

Dice «El Conciliador» de Lorca:

«Es esperado en esta ciudad para fines del corriente mes el Sr. D. Lope Gisbert diputado á Cortes por este distrito, á quien se debe en gran parte que las obras del puente que ha de unirnos con el barrio de S. Cristóval queden terminadas en breve plazo; pues una vez verificada como lo está el pago de las indemnizaciones á particulares, solo resta sacar á subasta las obras, lo que segun informes que tenemos por autorizados no se hará esperar mucho tiempo.

—Ayer tomaron posesion de sus nuevos cargos los síndicos últimamente elegidos. Mucho han de trabajar si no han de defraudar las esperanzas de los electores.

—Durante la quincena que acaba de transcurrir, han sido curados en el hospital de esta ciudad, 17 individuos heridos por pendencias.

—El viernes hizo su debut la compañía dramática que dirige el Sr. Vico, poniendo en escena la aplaudida comedia de D. Enrique Gaspar, titulada *La levita*. El poco tiempo de que hemos podido disponer nos impide ocuparnos de su ejecucion.»

SECCION OFICIAL.

ADMINISTRACION ECONOMICA. DE LA PROVINCIA DE MURCIA.

Circular.

Desde que me hice cargo de la administracion económica de esta provincia, he venido ocupandome con incansable afan y actividad cada vez mas perseverante, del desarrollo de la importante renta de tabacos y de la persecucion y aprehension del contrabando.

Es indudable que la esquisita vigilancia ejercida en el asunto, y la accion decidida y vigorosa con que la administracion ha castigado las mas ligeras faltas en el acto que ha tenido noticia de ellas, han contribuido poderosamente al aumento que se observa en los valores de la renta comparados con los del año anterior y á la extincion del contrabando en la provincia.

Sin embargo, el desarrollo de la renta dista bastante todavía de ser el que se obtuvo en los años de 1864 y 65, á pesar de los esfuerzos extraordinarios que para conseguirlo viene haciendo esta administracion económica. La Direccion general del ramo exige, secundando los levantados propósitos del Excmo. señor Ministro de Hacienda, y del modo mas decidido y apremiante, que los rendimientos superen á los de dichos años y que se corte de raíz y en absoluto la circulacion del contrabando.

Ha llegado, pues, el momento de adoptar medidas extremas ya que la gestion tenaz y firmísima desplegada hasta aquí por la autoridad económica no ha dado todo el resultado que la superioridad desea y la administracion tenia el legítimo derecho de esperar, como natural consecuencia de su actividad, gestion, energia y esfuerzos verdaderamente extraordinarios.

La situacion normal y tranquila de que hoy afortunadamente se disfruta, favorece por completo la gestion administrativa y aleja las dificultades que antes existieron y se justificaron con las difíciles y críticas circunstancias porque ha atravesado el pais. Por lo tanto, me propongo, con la voluntad mas firme y decidida, llevar mi accion hasta el último limite de lo posible para el fomento de la renta de tabacos; así como tambien debo hacer constar que con la mayor entera de carácter, será inexorable en la represion de la defraudacion y el contrabando.

Al efecto, recomiendo de nuevo al resguardo de carabineros que inspirándose en las consideraciones expuestas, y como cuestion ya de amor propio y hasta de honor, extreme su vigilancia hasta conseguir que no haya provincia alguna que aventaje á esta en resultados positivos para el Tesoro, ni tampoco en severidad contra los contrabandistas y defraudadores; no olvidando á los cómplices y encubridores á quienes debe tratarse tambien, y se tratará de hecho, con todo el rigor de la ley.

Asimismo dirijo nuevas y apremiantes escitaciones á los administradores subalternos de rentas, para que cumplan-

do estrictamente los deberes de su cargo, cuiden con el mayor celo de tener perfectamente surtidos los estancos, vigilen con creciente actividad por los intereses del ramo, persigan duramente el contrabando y procuren en todas ocasiones investigar las causas que en sus respectivos distritos puedan influir en la renta; dando cuenta detallada á esta Administracion económica, que adoptará inmediatamente las medidas necesarias para cortar de raíz cualquier abuso, y coadyuvar con todas sus facultades al completo desarrollo y fomento de los valores de tabacos.

Respecto de los estancieros se han adoptado medidas de tal naturaleza, que no solo se vigila su conducta en cuanto tiene relacion con su fidelidad con la Hacienda pública, sino que se les lleva cuenta exacta de las sacas y ventas, para compararlas con las de años anteriores, y con el propósito firmísimo de separar de sus puestos á todos aquellos que no correspondan á la confianza en ellos depositada.

Sin embargo de todo, es lo cierto, por muy sensible que á la administracion le sea consignarlo así, que los señores alcaldes de la provincia, á pesar de las constantes escitaciones que se les han dirigido y de las repetidas circulares publicadas en el «Boletín oficial» de la provincia, no han mirado este importante servicio con todo el interés que debían y que la administracion les ha venido exigiendo en uso de su legítimo derecho; dando lugar con su apatía á que hayan resultado desatendidas las gestiones administrativas, cuando la autoridad económica se prometía, de su impeno trabajo, los mas satisfactorios resultados.

Con objeto, pues, de evitar esto en lo sucesivo, recuerdo á las autoridades locales las terminantes prevenciones de la circular publicada en el «Boletín oficial» de la provincia, correspondiente al dia 19 de noviembre último; y espero confiadamente que, inspirándose en ellas y en las consideraciones de esta circular, se persuadirán de su alta mision en el asunto, y de la obligacion imprescindible en que se hallan de contribuir con todo el prestigio de su autoridad y con el pleno de sus facultades á que se obtengan en el mismo los mas satisfactorios resultados. Y á este fin, procurarán los Sres. Alcaldes ejercer en sus respectivos distritos la vigilancia mas extenuada, utilizando á todos sus dependientes y hasta los estancieros, si fuese preciso, para acabar de una vez, y en absoluto, con la defraudacion y el contrabando.

Abrijo la conviccion de que secundada en esta forma por todos, la administracion económica verá en adelante recompensados por completo sus esfuerzos, dando á la importante renta de tabacos todo el desarrollo de que es susceptible, y proporcionando al Tesoro, cuyas exigencias son hoy, si cabe, mayores que nunca, los considerables rendimientos que en sus mejores épocas ha dado dicho ramo en esta provincia.

Del exacto cumplimiento de la presente circular y disposiciones adoptadas, se servirán los Sres. Alcaldes, Sr. Jefe de la comandancia de carabineros y señores administradores subalternos de rentas estancadas, darne el oportuno aviso, así como de haberla hecho entender estos últimos á todos los estancieros de su demarcacion.

Múrcia 9 de setiembre de 1875.—El Jefe económico, José Maria Pulgarin.

La corrupcion en cada vena.—La materia morbida que produce humores salitrosos, sarfollidos, granos postillosos, llagas vivas, sarfollacion del cutis, etc., penetra toda la masa de la sangre. En vista de este hecho conocido, es obvio que paliativos aplicados localmente no pueden causar un beneficio verdadero. El virus que trabaja activamente en algunas partes, en otras está oculto y solamente se puede erradicar por un agente que, como la Zarparrilla de Bristol, difunde su principio desinfectante en todo el sistema venoso. Cada gota de fluido vital está sujeta á la accion detergente de esta preparacion penetrante, y así la expurgacion se hace completa.

Almacen de petróleo

DE LOS SEÑORES QUER Y PARRA.

Acaban de establecer en las inmediaciones de esta capital un depósito de este artículo, donde se expenderá desde una caja en adelante, ó sean dos latas, á precios sumamente módicos, por recibir dicho género directamente de los puntos de produccion.

Los pedidos se dirijirán á los Sres. Quer y Parra, Frreteria, 29, Múrcia.

SECCION OFICIAL.

La Gaceta de hoy publica las disposiciones siguientes:

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.—Reales decretos trasladando a la plaza de presidente de la audiencia de Granada a don Juan Gomez Inguanzo, que lo era de la de Burgos, y a esta vacante a don José María Alonso Colmenares, que lo era de la de Granada.

Otros trasladando a don Carlos Susbielas y Espinosa, magistrado de la audiencia de Barcelona a igual plaza de la de Valencia, y a la vacante del primero a don Ramon Crespo y Vicente, que servia la segunda.

MINISTERIO DE ULTRAMAR.—Real decreto nombrando director de primera clase a don José Batlle y Hernandez.

MINISTERIO DE LA GUERRA.—Real orden dando de baja definitiva en el ejército al teniente de infantería don Mariano Pinilla Delgado.

MINISTERIO DE FOMENTO.—Real orden declarando útil para la enseñanza en los establecimientos a que se destina el Atlas geográfico de España, del que es editor don Miguel Grilo.

Otra disponiendo se provea por concurso la plaza de segundo maestro de la Escuela normal superior de maestros de Santander.

MINISTERIO DE HACIENDA.—Por real orden de 12 del actual, vista primero de la aduana de Sevilla, en turno de concurso y con el sueldo de 4.000 pesetas, a don Eduardo Blanco y Cruz, ha sido nombrado interventor de la del Carril, con 2.500, a don Manuel Cánovas; administrador de Alcañices, con 2.000 pesetas, a don Javier Góicoen.

Oficial de cuarta clase de la direccion general de Aduanas, con igual sueldo a don Juan Croselles; administrador de la de Torla, interventor de Pasajes, administrador de Plencia y administrador de la de Rósal de Cristina, con el de 4.500 respectivamente, a don José Pardo, don Joaquin Herrero, don Miguel Luanco y don Antonio Acuña.

—Por otra de igual fecha se ha nombrado en turno de eleccion administrador de la aduana de San Sebastian, con el sueldo de 5.000 pesetas anuales, a don Emilio Abreu, que lo era de la de Gijon; jefe de negociado de tercera clase de la Direccion general de Aduanas, con 4.000 pesetas, a don Eduardo Maury, oficial de primera clase de la misma.

Administrador de la aduana de Bidajoz, con el de 3.500, a don Enrique Diez Canedo, oficial de segunda clase que es de la mencionada direccion general; interventor de la de Tarragona, con 3.000 pesetas, a don Modesto Gomez Mumbrellera, administrador que es de la linea de Gibraltar; administrador de esta última, con 2.500, a don Enrique Menendez de Luarda, interventor que era de la de Rivadeo.

Vista segundo de la de Gijon es interventor de la de Rivadeo respectivamente, y con el haber anual de 2.000 pesetas, a don Juan Revast y Dominguez y don Hilario Piquero Argüelles, administrador el primero de la de Masnou y el segundo de la de Barba de Puerto; administrador de la de Saucade, con 4.500 pesetas, a don Felipe Lopez Irastorza, que lo era de la Torre del Mar, y administrador de la de Barba de Puerto, con el mismo haber, a don José María Lleo, auxiliar de vistas que era de la de Canfranc.

DESPACHOS TELEGRAFICOS.

ROMA 48.—Ayer tuvieron lugar en Turin y Náples reuniones populares en favor de los cristianos de Turquía.

PARIS 48.—Se ha recibido un despacho fechado ayer en Belgrado, anunciando que ha sido firmado un armisticio de diez dias.

CONSTANTINOPLA 48.—Los representantes de las potencias extranjeras han estado unánimes en declarar inaceptables las condiciones del Gobierno turco para la paz.

En vista de esto, han pedido que se ejecute el ofrecimiento hecho por la Puerta de suspender las hostilidades.

El Gobierno turco ha consentido en suspender las hostilidades durante diez dias.

Fabra.

NOTICIAS GENERALES.

El consejo de guerra reunido en San Sebastián para fallar la causa instruida contra el cura de Santa Cruz y Antonio Echevarria, presuntos autores del asesinato de Josefa Garamendi é incendio del casino de Arechavala, ha condenado a ambos a diez años y un dia de prision mayor, sin perjuicio de que cuando sean habidos los reos se revise la sentencia, que ha sido confirmada por el capitán general.

Podemos añadir algunos detalles referentes al choque de dos trenes en la linea de Barcelona a Zaragoza.

El sábado último por la mañana al cruzar en Sardanyola los trenes de pasajeros salidos respectivamente de Barcelona y Manresa, el guarda-agujas por una equivocacion, dió entrada al tren descendente por la misma via en que acababa de entrar el ascendente.

Los trenes marchaban con la precaucion debida y el alcance fué levísimo, pero algunos pasajeros asustados se arrojaron a tra-

taron de arrojarse de los vagones, sufriendo varios de ellos pequeñas contusiones.

Una señora en estado interesante, al tratar de salir por la portezuela del coche recibió una contusion en el pecho, quedando en la estacion de Sardanyola asistida por los médicos de dicho pueblo y el principal de la empresa. El guarda-aguja, según parece, huyó al aperebirse de lo que habia hecho.

Por telegrama recibido ayer se sabe que son veinticinco los pasajeros contusos y heridos, tres de estos de mucha gravedad.

En Valladolid se ha prohibido terminantemente la espedicion de obras protestantes. Algunos colegas critican esta medida, y vuelven a ocuparse con tal motivo del artículo 44 de la Constitucion.

Leemos en el Eco de Navarra: «Se nos dice que a consecuencia de la visita de inspeccion que el general en jefe del primer ejército, general Quesada, acaba de girar a los departamentos de las provincias de su mando, se reducirá el número de estos por no creerse ya necesaria la ocupacion de varios puntos y que las tropas que lo guarnecen van a ser destinadas a las capitales. Con este objeto y el de poner al soldado al abrigo del rigor del invierno, parece que se trata de destruir las fortificaciones de Montejurra y Monte-Esquiza, acantonando su guarnicion entre los pueblos.»

El administrador de loterías de Almería, don Miguel Espinar, se ha marchado con los billetes del sorteo de 25 de este mes, que no pudo vender, por lo cual la direccion de Rentas declara en la Gaceta de anteayer los expresados billetes, cuya numeracion expresa.

Ayer han ingresado en la caja de Ahorros 712.786 rs. por 4.267 imposiciones, y se han satisfecho 850.363 a solicitud de 397 imponentes.

Los jefes y oficiales del batallon expedicionario núm 20, han pasado esta tarde a palacio con el fin de despedirse de S. M. el rey, y ofrecerle una vez más su firme adhesion. S. M., en un breve y sentido discurso, dió las gracias a aquellos bravos militares que van a compartir con nuestros hermanos allende los mares las penalidades de la campaña contra los enemigos de la integridad del territorio español.

Dice el Diario de Barcelona: «Hoy deben haberse enviado a Madrid las mantillas que S. M. la reina madre doña Isabel II encargó a la acreditada fabrica de don José Pi y Solanas. Son dichas mantillas de blanda negra unas, azules otras y una de color de rosa muy notable, destinada, según creemos, para lucirla S. M. el dia en que entrará en Madrid. Las otras están destinadas a las augustas hermanas de nuestro monarca.»

Muchos radicales hablan del señor Martos para sustituir en la jefatura al señor Ruiz Zorrilla.

El Montenegro desea la paz, y pide le sea cedida la Herzegovina y un puerto. Esta peticion la apoyan dos de las grandes potencias.

El señor Santos (don Emilio) Heva muy adelantada la redaccion de las instrucciones y reglamentos que deben remitirse a los vicentores españoles, para que concurren a la Exposicion proyectada, y que habrá de verificarse en esta capital.

La comision que entiende en el asunto ha resuelto que el mencionado certamen se verifique en el edificio propio del señor Ido, que viene sirviendo para otras diversas exposiciones, por no existir en Madrid otro que reúna las circunstancias indispensables.

Tambien está acordado que los expositores que lo deseen presenten, no solamente los caldos de su confeccion ó propiedad, sino tambien los aparatos destinados a la fabricacion, envases, medios de más facil y rápida trasporte y demás elementos destinados al desarrollo de aquel importante ramo de nuestra riqueza agricola.

La Milicia nacional de Castellon llevaba entregados el 47 mil novecientos fusiles.

Parece que los carteros de las Baleares se han negado a repartir la correspondencia de los últimos dias.

Bonito porvenir para regularizar la administracion de correos.

Dicen de Ciudad-Real que la langosta ha entrado en un período de degeneracion y ya no son de temer sus efectos de destruccion.

El capitán general de Cuba ha manifestado la conveniencia de que se envíe a aquella isla en el plazo mas breve 50 hermanas de la Caridad para el servicio de los hospitales militares.

De Santa Coloma de Farnes escriben lo siguiente a El Diario Español: «De Santa Coloma de Farnes nos escriben con fecha de 15 lo siguiente:

«Hoy a las primeras horas de la madrugada ha salido precipitadamente toda la fuerza de la Guardia civil y rural de este destacamento en direccion a Ruidarenas, donde, según se dice de público, se presentó anoche una partida de ocho hombres armados, robando la casa meson llamado de «La Rupit», de dicho término.

Tambien se levantó el somaten, sin que a la hora en que le escribo se sepa que se haya dado alcance a los malhechores, bien que no ha regresado la fuerza, salida de esta, la cual continúa con toda diligencia practicando las gestiones oportunas a fin de que no quede impune el atentado.»

El director de la Deuda señor Maldonado Macanaz ha tenido la desgracia de perder ayer a su cuñado señor don Antonio Reina, persona dignísima y muy apreciada por sus especiales cualidades. El fallecimiento ha

ocurrido en Fuentelapeña, para donde salió ayer el señor Maldonado Macanaz, a quien acompañamos, como a toda su familia, en su justo dolor.

Ha caído en Cella (Teruel) tan fuerte nevada, que llegó a formar una capa de 15 centímetros en las calles, y a vestir de blanco todos los montes cercanos.

Parece que el Gobierno ha pedido explicaciones al gobernador civil de Valladolid sobre la prohibicion que anunciaba El Norte de Castilla y nosotros reproducimos, de venta de Biblias y libros protestantes en aquella capital.

Ha comenzado la vendimia en todo el término de Jeréz. Dicen de aquella poblacion que son distintos los pareceres respecto a la abundancia del mosto. La opinion más general y fundada es que la cosecha debe ser escasa.

Segun escriben de las Baleares a un periódico, parece que ha sido reducido nuevamente a prision el general Hitaigo, a peticion del fiscal que entiende en la nueva causa que se instruye a dicho general, por consecuencia de la última comunicacion que dirigió a la superioridad, protestando del fallo del consejo de guerra.

El señor Sanchez Rubio ha adquirido la propiedad de una buena obra de nuestro particular amigo don Antonio de San Martin, titulada El Nubio San Telmo. Tanto por su interés dramático como por hacer referencia a la misteriosa pérdida de un navio de la armada, desastre que hizo mucho ruido a principios del siglo actual, habrá de llamar la atencion del público.

La causa seguida con motivo del asesinato del general Prim, se encuentra en estado de defensa. Los defensores de cuatro de los procesados han evacuado ya el traslado que al efecto les fué conferido.

Los forasteros que han acudido a la fiesta mayor de Solsona se han maravillado de ver al ayuntamiento asistir cubierto a todas las funciones religiosas, lo cual es debido a un privilegio concedido por un Papa, por haber defendido los vecinos de aquella ciudad en tiempos muy remotos una torre de la Seo de Urgel llamada aun hoy dia torre de Solsona.

Sin que se sepa la causa, un hombre del pueblo de la Bañeza ha dado muerte a otro, disparándole un pistolazo en la cabeza, y pocos momentos despues sufrió con un puñal graves heridas a un sujeto a quien se desconfia poder salvar su vida.

El agresor se halla preso.

En Jaen se va a construir una nueva plaza de toros, y en otras poblaciones se piensa lo mismo. En cambio, en la próxima legislatura se formulará alguna importante proposicion de ley, para prohibir las corridas de toros, para restringirlas en cuanto posible sea. Tambien es probable que se formule alguna caminada a la proteccion de la escena española, pues es muy frecuente que en poblaciones donde existen grandes plazas de toros no haya un teatro en el cual se rinda culto al arte dramático.

Parece que está acordado conceder a la diputacion provincial de Sevilla el aumento de catedráticos de la facultad de ciencias que ha solicitado.

La emperatriz Eugenia, que ha tenido multitud de personas distinguidas en su castillo de Arenenberg, a las orillas del precioso lago de Costanza, y entre estas a nuestras compatriotas la duquesa de Malakoff y marquesa de Javalquinto, ha ido últimamente a pagar las visitas que durante su estancia en Suiza le han hecho varios príncipes de Wurtemberg, Baden y otros Estados de Alemania. Viaja con el príncipe imperial y con el título de condesa de Pieterfonda.

Aunque habia tenido alguna idea de venir a Granada, parece debe pasar el invierno en Italia.

Ayer fué recibido en audiencia por S. M. el rey el ilustrísimo señor arzobispo de Granada.

Ayer despacharon con S. M. el rey los ministros de Estado y Gracia y Justicia.

El 24 tendrá lugar en el Fomento de las Artes, situado en la calle de Jardines, la apertura del próximo curso y reparto de premios obtenidos en el anterior.

Anoche salieron en los trenes del Norte el general mejicano Paz, y un correg-gabinete del ministerio de Estado.

Con destino al ejército de Ultramar salieron ayer para Cádiz 49 individuos y 46 desertores de ejército.

La Junta directiva de la asociacion mútua de ferrocarriles ha reiterado su encargo a las familias de los asociados y juntas auxiliares, a fin de que no demoren la remision de documentos para la formacion de expedientes en los casos de desgracia, y activar su aprobacion.

Anoche no se hicieron operaciones en el Bolsin, siendo escasa la concurrencia.

Paris 48 (cinco diez, tarde).—En la Bolsa se ha cotizado: El 3 por 100 francés, a 74 1/2; el 5 por 100 106 1/2; exterior cupon Enero 75 a 44 1/2. Consolidado a 95 7/8. Bolsin: exterior, a 44 5/16; interior, 42 5/16.

Hoy ha estado a visitar al presidente del Consejo de ministros, el general Cotoner que ha regresado de su viaje de inspeccion a los

puestos de Guardia civil de la provincia de Avila.

Se ha señalado por cárcel la ciudad de Cádiz al director interino de La Tribuna, señor Faura.

Ea breve verán la luz pública, coleccionados en un tomo, los artículos que, con el título de Madrid religioso, viene publicandose en el periódico La España, el redactor del mismo don Leonido Vazquez, que son una historia detallada de todas las hermitas, iglesias y santuarios de Madrid.

Ayer fué cruzado caballero del hábito de Montesa el señor don Manuel Ignacio Moreno, hermano del cardenal del mismo apellido, habiendo asistido a la ceremonia, que ha tenido lugar en la iglesia de Monserrat, gran número de caballeros de la Orden y el secretario de la misma don Bartolomé Gartet.

Hoy se reúne el consejo de las Ordenes militares para dar posesion al nuevo caballero de la de Montesa, señor Moreno, fiscal del mismo.

Ayer quedaron firmados varios decretos de indulto.

Por disposicion del juzgado de Getafe han sido ayer recogidos en el parador de Picazo, un carro, un mulo, y varios efectos y ropas de cama que se dice procedentes de robos hechos por el Zapaterin.

Parece que el cri-cri ha dado lugar en Berlín a la detencion de varias personas que le usaban, y que han sido acusados de faltas de policia. Lo mismo ha sucedido en Paris.

Mañana visitará al ministro de Estado el representante de Inglaterra.

En Granada se está formando una sociedad para la construccion de una nueva plaza de toros.

Anoche salió para Santander el conde de Sepúlveda.

En pivada ya está todo dispuesto para alojar a la reina Isabel y a las infantas.

Probablemente continuará este invierno sus conferencias sobre las Escuelas Moscovitas, en la catedral del Ateneo, su ilustre presidente el señor Moreno Nieto.

MISCELANEA.

ECOS POPULARES.

El corol jefe de estado mayor de la capitania general de Burgos, nuestro querido amigo don Mariano Capdepon, acaba de dar a la estampa un libro que contiene cinco dramas liricos, que se titulan Roger de Flor, Margarita, El príncipe de Viana y La Estrella de Sevilla.

Son curiosos los pormenores que refieren acerca de la breve estancia en Córdoba del ratero que hoy habita el antiguo alcázar, vulgo cárcel pública. Este señor, que se finga príncipe atemaz, derrocha dinero como un nabab de la India, dando propinas hasta de cinco duros al mozo que le servia un vaso de agua. Entro en relaciones con una señora muy conocida en la sociedad cordobesa, a cuya familia engañó haciéndose entregar una gruesa cantidad mientras venian las letras que decía puseer y que despues han resultado falsas. Al dueño de unos solares le hizo proposiciones de compra que aquel aceptó, interesándole la necesidad de que en ellos hiciera una magnífica cochera, dando lugar al derribo de algunas habitaciones para complacele. Ha causado la prision de dos inocentes emisarios que mandó a Madrid para que le comprasen cinco carruajes, y que llevaban letras que tambien han resultado falsas.

Hoy el moderno Monte Cristo duerme en su prision, no como este antes de su opulencia, sino posteriormente a la brevisima que ha disfrutado, encontrándose solamente en su baul una botina de la jóven con quien tenia relaciones y que le pidió para encargarse calzado a Paris, un corsé de la misma obtenido con el mismo objeto, y seis pares de guantes que nunca se quitaba al salir para comer, sin duda para que no le conociesen que era hombre de manos sucias. Un banquero de aquella capital puso a su disposicion su carruaje, y sastres y zapateros se ocupaban en la confeccion de trajes y calzado al por mayor para este nene, que dejó una novia arrebolada y sin pinas, un propietario engañado, un banquero burlado, varios menestrales mirando al cielo, y a Córdoba enteracion la boca abierta despues de haber comentado hasta la exageracion las riquezas de este Creso emulo de Candelas.

Se ha descubierto un verdadero y eficaz específico contra la rabia, si han de creerse los asertos del doctor ruso Gzzymala, que lo hace público por carta dirigida a un médico de la Academia de Paris. Es el xanthium spinosum, que abunda en Podolia, donde reside el doctor referido, y es facil de encontrar en los países del Mediodía de Europa. El doctor Gzzymala relata infinidad de casos gravísimos en que ha curado totalmente los efectos de la rabia en personas y animales. La receta es para un adulto, 60 centigramos de polvos de hoja seca de xanthium, repetidos tres veces por dia durante tres semanas, para los niños menores de doce años la mitad.

El procedimiento éste no exige canterizacion. Como el doctor Gzzymala ha acompañado su carta de un paquete de las referidas hojas y anuncia nuevos envios, los profesores franceses se prometen pronta experiencia, que es esperada con impaciencia, puesto que, a dar buenos resultados, se conseguirá curar la enfermedad de más espantosos efectos en el hombre.

Se ha publicado la cuarta entrega de

Diccionario general de la Legislacion Española, dirigido por el señor D. Celestino Mas y Abad, bien conocido por sus obras de administracion civil, y por su antigua y larga carrera de funcionario público. Este Diccionario es muy útil porque es muy vasto, sin ser de exajerado volumen. Comprende la legislación civil y penal, canónica, administrativa y marítima, especial de Indias antiguas reinos de Aragon y principado de Cataluña, fueros de las provincias vascongadas y Navarra, etc., etc.

Se han asociado al señor Mas y Abad los más distinguidos letrados, hombres de administración, y profesores de ciencias de nuestro país.

Llamamos la atencion de la autoridad correspondiente acerca de los perjuicios que a la salud pública están ocasionando numerosas y corrompidas charcas de agua que hay en las inmediaciones de los lavaderos de Chamberí, y cuya pronta desaparicion debe considerarse como una verdadera necesidad.

La última representación de la magnífica obra de Calderon de la Barca La vida es sueño, que se verificará hoy, martes, en el teatro del Circo, promete ser un acontecimiento, motivado a que en ella hará su despedida el primer actor don Rafael Calvo, a quien la empresa habia contratado por un corto número de representaciones.

Con este motivo, una gran parte de sus amigos y admiradores le preparan una entusiasta despedida digna al fiel intérprete del papel de Segismundo.

Seguramente el mencionado coliseo se verá ocupado por una numerosa y escogida concurrencia.

El célebre Circo de Price está siendo estos dias sumamente concurrido, con motivo de los beneficios que se están dando: en esta semana se prepara el de los cinco clones Pierantoni, Bellesa, Romaia y hermanos Houson, que creemos serán tan concurridos como el del simpático Billy Ayde.

Se ha publicado el número decimonoveno de la Revista Contemporánea, cuyo interesante sumario es el siguiente:

- I. Napoleón en Tordesillas, Abdon de Paz.—II. ¿Por qué tienen los animales un sistema nervioso?—H. Charlton Bastian.—III. De las modificaciones que en el derecho público internacional requiere, el afianzamiento de la paz y de la prosperidad de Europa, Andrés Borrego.—IV. Soneto, Arturo Perera.—V. Problemas pendientes en la política norteamericana, L. J. Jennings.—VI. Vacilaciones, poesía, M. Curos y Enriquez.—VII. David Federico Strauss, A. M. Fairbairn.—VIII. Europa, Soneto, Rosario Acuña de Laiglesia.—IX. Correspondencia entre Schiller y el duque de Sleswig Holstein, F. Max Müller.—X. Bibliografía.

Hé aquí la lista de la compañía dramática que ha de actuar en la presente temporada en el teatro Español.

Primer actor y director de escena, don Antonio Vico.

Primera actriz, señorita doña Elisa Boldun. Primera seccion.—Actrices: Alvarez, doña Josefa.—Contreras, doña Antonia.—Fenoglio, doña Carmen.—Galego, doña Josefa.—Guerrero, doña Hortensia.—Mario, doña Concepcion.—Martinez, doña Terera.—Torrecilla, doña Consuelo.—Torrecilla, doña Emilia.—Villanueva, doña Elisa.

Actores: Benavides, don Francisco.—Cabrero, don Pedro.—Calvo, don Manuel.—Cepillo, don Miguel.—Luna, don José.—Moreno, don Pedro.—Oltra, don Francisco.—Riquelme, don Antonio.—Roma, don Julian.—Vico, don Antonio.—Vico, don Manuel.

Segunda seccion.—Actrices: Gonzalez, doña Carolina.—Gonzalez, doña Regina.—Granados, doña Antonia.—Gomez, doña Elvira.—Herrero, doña Modesta.—Huerta, doña Carolina.—Page, doña Maria.—Pardo, doña Elisa.—Vivero, doña Mercedes.—Zavala, doña Dolores.—Zúñiga, doña Gertrudis.

Actores: Castro, don Julian.—Higuera, don Manuel.—Iglesias, don Enrique.—Marcote, don Joaquin.—Mancada, don Ignacio.—Morino, don Pedro.—Oliva, don Enrique.—Pardiñas, don Jorge.—Prats, don José.—Quintana, don José.—Rubio, don José.

Apuntadores: don Eduardo Lopez, don Enrique Mas y don Roque Royo.

Director de orquesta: don Benito Montfort. Pintores: señores Busato, Bonardi y Vals. Maquinista: D. José Molina.

Maebista: D. José Peñuelas. Guardaropa y atrezzista: D. Simon Asensio. Encargado de la sastería: D. D. Amacio Dattrel.

Peluquero: D. José Requenses.

La empresa cuenta con la cooperacion de nuestros primeros autores, y omite las listas de las obras, por la sencilla razon de que rara vez se representan todas aquellas que se anuncian.

Tambien se propone poner en escena algunas tonadillas de los autores contemporáneos y otras de las que existen en el archivo del Excmo. ayuntamiento, las cuales serán escogidas por el maestro Barbieri.

Ayer se ha puesto a la venta en las principales librerías el nuevo libro de semblanzas, titulado Melonar de Madrid, bocetos, caricaturas, retratos, y fotografias de los hombres que mas figuran en todos los ramos de la ignorancia y del saber humano, original del reputado escritor don Angel Maria Segovia. Esta obra, impresa hace algun tiempo y que no ha podido hasta hoy ver la luz pública, creemos que será recibida con verdadero interés, así por su índole especial como por la verdad y gracejo con que están retratados la mayor parte de los personajes que hoy figuran.

Esta madrugada, en la travesía de la Comadre, se ha promovido una riña entre dos hombres llamados M. Paulete y V. Rodriguez, resultando este herido de dos tiros de revolver.

Desde que se prohibió la circulacion de las tarjetas postales sin el sello de cinco céntimos, ha cesado casi la circulacion de las mismas, calculándose que las pocas que cir-

culan actualmente, proceden en gran parte de casas de comercio, industriales y particulares que tenían depósitos de ellas antes de dictarse la citada disposición.

Belte-Plain, dice la *Gaceta* de Jorva (Estados Unidos) posee la mujer mas pequeña que se conoce. Es alta de 27 pulgadas, pesa 31 libras y tiene 18 años. El famoso Tom-Pulgada tiene seis pulgadas mas que esta jóven, llamada Maggie-Minot.

Se va a presentar al ayuntamiento de Madrid un proyecto de impuestos sobre anuncios.

Por la comision nombrada al efecto se ha girado ayer la visita que anunciamos a los cementerios de la zona Norte de esta capital.

Ayer se estaban arreglando los aparatos del gas, en el palacio de la Presidencia, para la próxima iluminación.

Va a principiar en San Francisco la fabricación del azúcar de melon. La ventaja que contiene esta fruta sobre la remolacha en la fabricación de azúcar, es ya un hecho averiguado. Una compañía que se ha establecido para hacer este negocio, ha comprado terrenos adecuados en la isla Andras, y comenzarán en breve sus operaciones.

Se empleará con preferencia las sandías porque su cultivo causa menores gastos que los que demandan otras clases de melones u otra fruta adecuada al objeto. El mejor a modo de producir el azúcar, da un delicioso sirope y su semilla sirve tambien para sacar aceite de comer. La remolacha da un sirope que no puede usarse por las impurezas que encierra, y el purificado cuesta mucho.

La pulpa del melon, por el contrario, está libre de impurezas y no necesita de operaciones complejas: no contiene ácido carbónico y la cantidad de cal, agua y otras materias que hay que evaporizar son pequeñas. La remolacha se siembra en hileras a distancia de dos pies, ocho pulgadas, en tanto que el melon requiere doce pies y cinco pulgadas, lo cual hace que solo se necesita una tercera parte de arado y se ahorre una cuarta parte de la impureza.

La cosecha del melon es menos laboriosa que la de remolacha, y en el molino aquel no necesita de lavarse como esta.

El jugo de la remolacha pronto ennegrece y fermenta, el del melon no adquiere ese color y dura muchos dias sin experimentar fermentación.

Los desperdicios de esta fruta son un excelente y nutritivo alimento para el ganado.

REVISTA COMERCIAL

MERCADOS NACIONALES.

A medida del tiempo se ve que la cosecha de cereales, aparte de algunas comarcas, ha sido satisfactoria, y teniendo en cuenta que ha sido mala en Portugal y muy mediana en Francia, la exportación promete aumentar este año, tanto en trigos como en vinos.

La sequía agostaba los campos hacia tiempo, irrogan o gravísimos perjuicios a las aluvinas, arceos y uvas, pero los últimos dias de la semana anterior han cerrado con generales lluvias, muy copiosas en las provincias del Norte, que mejorarán notablemente los viñedos, que presentaban mala cariz.

Las Exposiciones están a la orden del día, síntoma el mas seguro del renacimiento de los intereses económicos. A las que hemos consignado antes, debemos añadir las regionales de la Coruña y Alcoy, y sobre todo la nacional de vinos, convocada por el ministerio de Fomento, que ha de celebrarse en Madrid.

Los precios tienden al alza en Ciudad-Rodrigo, subiendo un real los cañales. La concurrencia de los extremeños es cada vez mayor. Hace mucha falta agua para todos, particularmente para las montañas que ya se preparan en el país.

Están terminando las faenas de la recolección en Aguilar de Campó; por esta causa se echaba de menos en el mercado último la presencia de muchos granos, si bien la concurrencia fué mayor que a los mercados anteriores.

La hielda está ya terminada en Arévalo, habiendo resultado buena la cosecha. En los mercados hay ya considerables existencias, siendo muy activa la demanda para la parte de Barcelona y con síntomas de aumentar. Los precios del trigo para Barcelona oscilan de 36 a 36 1/2 sin peso.

Pueden darse por terminados los trabajos de la recolección en Avila, y el mercado último ha estado más animado que los anteriores. El promedio de la cosecha es satisfactorio. Los pastos escasos, resintiéndose el ganado lanar y vacuno que en la feria de la semana pasada se presentó delgado y fiaco. La venta, que fué regular, se hizo al tipo de unos 40 rs. arroba para los ganados de carne o muerte, no pudiendo fijarse los de vida; de 45 a 50 rs. el de cerda y algo cebado a 50 reales.

Se ha animado el mercado de Valdepeñas (Ciudad-Real) con algunos pedidos de cebada y mayor extracción de vinos que en anteriores semanas. Lamentábase mucho los labradores de la sequía que, despues de mermar notablemente la cosecha de cereales, amenaza la de uvas, pero, si es cierto que haya llovido en los últimos dias, como se nos asegura, tal vez se hayan reanimado los viñedos.

De buena en general y de excelente en algunos casos puede calificarse la cosecha de Piedrahita de la Sierra (Avila); los garbanzos han quedado muy mermados, con la ventaja que salen blancos.

Con abundantes existencias se han celebrado los mercados últimos de Medina del Campo, haciéndose numerosas transacciones lo cual hacen caer altos los precios, sobre todo de trigo añejo.

Malas noticias tenemos de Valencia la Buena, donde la cosecha apenas si ha rendido lo necesario para volver a sembrar, a lo cual se agrega la sequía que agota los viñedos, temiéndose pocas esperanzas de una vendimia satisfactoria.

A la feria de Calatayud ha añadido gran concurrencia, haciéndose bastantes transacciones, sobre todo en ganado de cerda, lo cual motivó una notable alza en los precios. Tambien hubo alguna demanda de ganado caballar; en el mular, a pesar de ser moderados los precios, se observó que los compradores se retraían, lo cual, en parte, es debido a que se va empleando en su lugar el ganado vacuno, como más barato.

De Daroca escriben que ha sido muy escasa la cosecha de cereales, y se teme que suceda lo propio con la de uva, que está muy mermada y de mala calidad, para que el vino sea bueno. Sin embargo, tal vez las copiosas lluvias que han caído en aquel país en los dias últimos mejoren algun tanto los viñedos. Las judías están poco granadas, y presentan mediano aspecto. Solo el cáñamo promete ser de buena calidad.

Las renombradas ferias de Haro han estado este año muy concurridas, sobre todo de ganado mular, siendo, no obstante, pocas las operaciones por la falta de dinero que sufren los labradores.

Gran demanda de aceites en Zaragoza, hasta el punto que los arribos no bastan para satisfacer los numerosos pedidos de los compradores, cotizándose a 62 y 63 el reposado superior, y a 60 y 61 el fresco.

Desgraciadamente allí, como en otras partes, va ya introduciéndose grandes cantidades de aceite de algodón, sin que se sepa a dónde van a parar, pues no se anuncian ni se venden. Es preciso que las autoridades de Zaragoza ejerzan una esquisita vigilancia, e impongan un severo castigo a los defraudadores. Llamamos igualmente la atención del Gobierno sobre este hecho verdaderamente escandaloso, y que, a durar, anulará nuestro comercio de aceites en vista de esa falsificación. Los productores deben tambien elevar sin descanso su voz al Gobierno, a fin de que se ponga pronto coto a este abuso, y se reforme más tarde en la esfera arancelaria. Ahora tienen un buen mercado en la capital de Aragón, donde hallarán inmediata salida cuantas existencias se rematan, pero pararian los pedidos si los compradores notaran la mezcla de aceite de algodón.

La cosecha de cereales ha sido menos que mediana en Aragón, señaladamente en la provincia de Huesca. Para aliviar su precaria situación, el gobernador civil de Barcelona se ha dirigido particularmente al de Huesca, noticiándole que en la capital del Principado catalán y en su provincia, existe por fortuna tanta actividad industrial, que faltan braceros y podrían afluir a ella los jornaleros del Alto Aragón.

La cosecha ha sido excelente en toda la alta Cataluña, habiendo bajado mucho los precios de los cereales. De la Cerdeña, Ampurdán, valles de Sor, Aran e inmediatos se tienen buenas noticias. Abundantes los pastos, con buen aspecto las aluvinas y excelentes los viñedos en las cuencas del Segre y Noguera. En el llano de Urgel se lamentan en cambio de todo. En Cervera y Manresa se presenta una regular cosecha de uva.

Se tienen buenas noticias de las provincias de Girona y Barcelona. No así de Tarragona. En la comarca del Penedès, Vendrell, Villanueva y Geltrú, Vilaseca, Constantí y Cananija ha comenzado la vendimia, por estarse pasando las uvas. La cosecha no pasará de mediana, y en algunos puntos presentará mal aspecto; en San Pedro de Rivas es excelente. Tambien ha comenzado la recolección de las avellanas y pronto la de algarrobos, la que está terminando por la parte de Tortosa con regular resultado, vendiéndose de 47 a 48 reales quintal.

Se activa la recolección del arroz en el delta del Ebro, habiendo sufrido en algunas zonas el daño de la falla, si bien en corta escala, para son pocos los campos en que ascendiera a un tercio de la cosecha. Han caído fuertes aguaceros y pedriscos en algunos pueblos de la provincia de Castellón, quedando arrasados los campos en Benafar y Caudiel. De Nules escriben que las cosechas de maiz y alubias están completamente perdidas, la de vino tambien en su mayor parte y las algarrobos mezcladas con un porción de frutos, encontrándose esparcidas por los almajales a orillas del mar, a donde las aguas las han arrastrado.

En Sueca ha sido mediana la cosecha de arroz, atribuyéndose este resultado a que la tierra no fué abonada con gran antes de la plantación. La siega de arroz ha terminado en Valencia, siendo escasos los rendimientos. Su precio tiende al alza, pagándose el de triquilón a nueve libras y media, y el troncon a diez, con poca demanda. La cosecha del arroz en los pueblos de la Ribera ha sido relativamente satisfactoria, si se tiene la gran sequía con que se hizo la plantación. La de paja ha sido muy inferior en cantidad y los últimos aguaceros han consumado el mal, pues no estaba terminada la desecación de aquel fruto.

Consecuencia de este malestar en las provincias de Valencia, Alicante y Murcia, es la constante y numerosa emigración de braceros a Argel y Orán, los cuales, lejos de aliviar su suerte, hallan allí la muerte por los rudos trabajos a que tienen que dedicarse, como son desmontes y saneamientos de terrenos.

En Murcia es excelente la cosecha de pimiento que hoy constituye la principal riqueza de aquella provincia.

Poco notable ofrece la zona meridional. Mucha sequía, y calma en los negocios. La cosecha generalmente buena, aunque en algunos puntos inferior en cantidad.

Cada dia son peores las noticias de Extremadura. No pocos agricultores extremeños se ven obligados a vender algunas de sus fincas para pagar las contribuciones y hacer frente a sus compromisos.

Cartas de Portugal dicen tambien que la cosecha de este año será muy mala.

Muy concurrida la feria de Mérida, vendiéndose mucho ganado de cerda y a precios elevadísimos.

Recibimos de Vitigudino la siguiente correspondencia:

Vitigudino 15 de Setiembre de 1876.

Muy señor mío: Siguen los extremeños acopiando trigos a 23 rs. fanega, y hay cedentes a este precio, pues con ser el mes en que se pagan las rentas y estarse cobrando la contribución territorial, consumos provinciales, municipales, etc., están ahogados los pobres

labradores y vuelven a quedarse sin granos al acabar de sembrar. El Tesoro español está arruinado y ha envuelto en su ruina a todos. De continuar las cosas como van, han de convertirse los mas buenos en tembles cri minales.

La última semana ha sido de animación en la plaza de Santander, haciéndose numerosas transacciones, y esperándose que este estado será de duración; 45.400 sacos se han vendido de harinas a 45 1/2 rs. harina de primera, con destino a América. La exportación arroja el siguiente total: para América 20.608 barriles y sacos; para la península, 8.699, mas 499 sacos de trigo.

Notable demanda de aceites, de que se han importado 67 pipas y 8 barriles, se han vendido varias partidas de aguardientes a 40 duros con el plazo de costumbre; en alza el azúcar de que se han hecho algunas operaciones de consideración; solicitados los cacahos a 33 1/2 pesos; nullas las transacciones en café y cueros; regulares existencias de bacalao y jabón a los precios avisados.

Recibimos de nuestro corresponsal de Pampliega (Burgos) 17 de Setiembre de 1876.

Señor director: muy señor mío: El mercado del día 16 estuvo bastante concurrido vendiéndose todo cuanto en este mercado se presentó en la plaza. Los precios son los siguientes: trigo, de 32 a 33, cebada, de 47 a 48'50, centeno, de 20, a 21, la clase de tona mediana, pues arroja poco peso.

ADAMUZ.—Trigo, de 44 a 46 rs. fanega, 40 céntimos de real de derecho, pan de dos libras. Cebada, de 45 a 46 rs. y 84 céntimos de derecho fanega, habas, de 21 a 26 rs. y 81 céntimos, id., id.; garbanzos, de 80 a 90 reales y 5 céntimos de derecho; jamón blanco, a 28 rs. arroba y 7 céntimos de derecho; carne de cabra, a 4 rs. libra y 40 céntimos de derecho libra carnicera. Aceite, a 51 rs. arroba y 8 rs. de derecho.

AGUILAR.—Trigo de 40 a 50 rs. fanega; cebada, de 48 a 20 id.; habas, de 30 a 34 idem; escaña de 45 a 47 id.; garbanzos, de 65 a 70 id.; aceite, de 48 a 56 rs. arroba; vino comun, de 19 a 22 id.; aguardiente, de 50 a 70 id.; vinagre, de 3 a 4 id.

ALCALA DE LOS GAZULES 8 de Setiembre de 1876.—Trigo obispo a 30 rs fanega; cebada a 45; habas a 30; maiz a 40; zaina a 42; garbanzos de 40 a 80; arroz a 30 arroba.

Aceite a 72. Carbon vegetal a 3. Carne de vaca a 40 cuartos libra; carnero a 34; cerdo fresco a 5 rs.

Petróleo, lata 1/4 a 45. ARCOS DE LA FRONTERA (Cadiz) 14 Setiembre.—A pesar de la proximidad de la feria que se celebra en esta los dias 17, 18 y 19 del corriente, se observa poca animación en este mercado.

Los precios de hoy son: Trigo de primera de 37 a 38 rs. fanega; id. picho a 32; cebada de 44 a 45; alverjones de 26 a 28; garbanzos de 46 a 70; alpiste de 46 a 48; maiz a 35; habas de 28 a 30.

Carne de vaca a 52 cuartos kilogramos; de carnero de 34 a 38 id. id. Aceite de 53 a 60 rs. arroba de 28 libras. Reses en vivo: cerdos primales a 320 reales uno.

Ovejas de 60 a 65 rs. una. CASTRO DEL RIO.—Trigo de 40'50 pesetas a 42'50; cebada de 4'75 pesetas a 5; habas de 8 a 9 pesetas; garbanzos de 47'50 a 20 id.; yerros a 8'50 id.; alverjones de 7'50 a 8 id.

Vino a 5 id. Aceite a 40'25 id.

CORDOBA.—Trigo de 40 a 44; cebada de 44 a 44 1/2; habas de 24 a 28; garbanzos de 65 a 90; escaña de 42 a 43; yerros de 36 a 40; maiz de 38 a 40; alpiste de 48 a 50.

Aceite en los molinos a 52; id. en la ciudad a 63. Jabon de 38 a 40.

Carne de vaca a 42 cuartos libra; id. de carnero a 30.

Harina de primera a 49 rs. arroba, idem de segunda a 47 arroba; id. de tercera de 45 1/2 a 46.

DOS TORRES (Córdoba).—Trigo 44 rs. fanega; cebada 40; garbanzos 60. Aceite 56 rs. arroba. Tocino y jamon 8 rs. libra; carne de reses menores 24 cuartos.

GIJON 16 de Setiembre.—Aguardientes: Tarragona 70 pesos pipa; id. doble 82; caña 68 a 70; aceites de 64 a 65 rs. arroba.

Azúcares, blanca superior, en sacos y barriles, 58 a 60 rs. arroba; quebrada primera 52 a 53; id. segunda 48 rs.; pilón 62 a 64; cacahos Guayaquil 5 a 5 1/2 rs. libra; Caracás desde 5 1/2 hasta 40 rs., segun la clase; café superior de Puerto Rico 28 pesos quintal.

Arozo: de Valencia, primera clase de 27 a 28 rs. arroba; de tres pasadas de 22 a 25; de dos id. 21 a 24; cebada a 35 rs. fanega asturiana.

Carbones: Cribado de primera a 3'60 reales; idem de segunda a 3'50; id. todo uno hecho con menudo labado a 3; todo uno natural a 2'90.

Galleta a 3; menudo labado de primera a 2'20; id. de segunda a 2; cokes de Langreo de primera a 5; id. de segunda a 4'50; idem de Mieres a 6'25 id. de Gijon (La Braña) de primera a 6'25; id. segunda a 4'25.

Sueta galleta limpia a 7'25 rs. libra; cuero al pelo a 5'25.

Cera blanca de Andalucía a 13 rs. libra; idem amarilla a 9.

Bacalao: De Noruega a 49 rs. arroba; idem de Escocia a 56.

Higos de 45 a 46 rs. arroba, segun serete; pasas de 32, 34 y 36.

Grasa de sardina a 42 pesos pipa. Harinas: De primera a 49 rs. arroba; idem de segunda de 48 a 48'50; id. de tercera de 45'50 a 46; salvado a 6'50 reales arroba.

JABÓN.—Trigo, de 44 a 50; cebada, de 46 a 48.

Aceite: en la ciudad, a 58 rs.; fuera a 60.

MALAGA.—Trigo de primera, de 58 a 60; idem de segunda, de 50 a 53, cebada del país, de 49 a 51; habas, de 36 a 39; garbanzos de primera, de 400 a 420; id. de segunda, de 80 a 90.

cebada de 20 a 22; escaña de 46 a 48; habas de 34 a 35 rs. la arroba.

Vino de tinaja de 42 a 46 rs.; id. de madera de 30 para arriba.

Aceite a 46 rs. arroba. Vinagre de 40 a 44 id.

MÓTORO.—Trigo de 44'50 a 43'50 pesetas la fanega, y de 20'70 a 23'30 el hectólitro; cebada de 4 a 5 pesetas la fanega, y de 8 a 9'80 el hectólitro; centeno a 5'25 pesetas la fanega y a 40'25 el hectólitro; escaña a 4 pesetas la fanega, y a 7'20 el hectólitro; garbanzos de 20'50 a 20'75 pesetas la fanega y a 0'40 el kilogramo.

Arroz a 7 pesetas la arroba, y a 0'60 el kilogramo.

Aceite en los molinos a 42'75 pesetas la arroba, y en la ciudad a 45'50.

BURGOS 13 de Setiembre.—Trigo mocho de 34 a 37 rs. fanega; id. álega de 35 a 36; cebada de 49 a 20; centeno de 24 a 25; avena de 48 a 49; yerros de 30 a 33; lentejas de 37 a 39.

HERRERA DE PISUERGA 14 de Setiembre.—En el mercado de ayer entraron 2.000 fanegas de trigo, que se compraron con animación a 37 1/2 rs. las 92 libras al detall. Toca la recolección a su término, y es de esperar buenas entradas de granos de todas clases.

La generalidad de los trigos se hallan algo mermados, y arrojan al peso de 89 a 90 libras por término medio la fanega.

MANSILLA DE LAS MULAS 13 de Setiembre.—Mucha animación en este mercado, con grandes entradas y muchas transacciones, y prometen los sucesivos no estarlo menos, siendo los precios siguientes: Trigo a 33 reales fanega; cebada a 46; habas a 63; garbanzos a 78.

MEDINA DEL CAMPO 15 de Setiembre.—Los precios que han dominado han sido los que anoto al pie de esta.

El mercado de granos muy concurrido, haciéndose muchas ventas, con especialidad de la de lanares.

Trigo de 35 1/2 a 36 rs. las 94 libras; centeno a 24 rs. fanega; cebada de 49 a 20 idem idem; algarrobos de 25 a 26 id. id.

MADRID 18 de Setiembre de 1876.—Carne de vaca de 0'49 a 0'04 pesetas por arrobas, de 0'00 pesetas la libra y de 0 a 0 el kilogramo. Carnero a 0'00 pts. por arrobas, de 0 a 0 la libra y de 0'00 a 0'00 el kilogramo. Id. de ternera de 0'00 a 0'00 pts. por arrobas; de 0 a 0 pesetas la libra y de 0'00 a 0'00 el kilogramo.

Id. de cordero, a 0'00 pesetas por arrobas, a 0'00 pesetas la libra, y a 0'00 el kilogramo.

To-vino añejo, de 49 a 20 pesetas la arroba a 0'84 la libra a 4'76 kilóg.

Jamon, de 30 a 35 pesetas la arroba, de 4'50 a 4'75 la libra, y de 3'25 a 3'80 kilogramo.

Pan de dos libras, de 0'38 a 0'44, y 0'4 a 0'47 pesetas el kilóg.

Garbanzos, de 6 a 44'50 pesetas la arroba, de 0'26 a 0'59 la libra, y de 0'54 a 4'28 el kilogramo.

Carbon vegetal, a 4'75 pesetas la arroba, a 0'5 el kilogramo.

Carbon mineral, a 0'94 pesetas arroba, a 0'9 el kilóg.

Cuk, a 0'87 pesetas la arroba, y a 0'07 el kilogramo.

Jabon de 44'50 a 46 pesetas la arroba, de 0'58 a 0'64 la libra y de 4'26 a 4'39 el kilogramo.

Patatas a 4'25 pesetas la arroba, de 0'06 a 0'09 la libra y de 0'13 a 0'19 el kilogramo.

Judías de 4 a 9 pesetas la arroba, de 0'24 a 0'35 la libra y de 0'45 a 0'76 el kilogramo.

Arozo de 7 a 9'50 pesetas la arroba, de 0'9 a 0'44 la libra y de 0'56 a 0'89 el kilogramo.

Lentejas de 4'50 a 6 pesetas la arroba, de 0'24 a 0'29 la libra y de 0'52 a 0'63 el kilogramo.

Aceite, de 48'50 a 20 pesetas la arroba, a 0'64 la libra, y de 45'40 a 45'90 el decalitro.

Vino, de 6'50 a 40 pesetas la arroba; de 0'23 a 0'35 el quart, y de 4'55 a 6'93 el decalitro.

Petróleo, de 0'35 a 0'38 pts. el quart, y de 6'93 a 7'52 decalitro.

Trigo, precio medio, 60 pesetas fanega y 00 el hectólitro.

Cebada, id. id., a 0'00 pts. la fanega y 0'00 pesetas el hectólitro.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento.

Madrid 18 de Setiembre de 1876.—El alcalde, A. conde de Heredia Spínola.

presente semana: Trigos chamorro, 7 pesetas 75 céntimos fanega; cañal, 7'25; jeja, 6'75; royo, 7; morcacho, 5; centeno, 4'25; cebada, 3'62; arroz, 5'75, 6 y 6'25 arroba; aceite, 47'50 y 47; garbanzos, 47; harina 5 y 5'50.

TARRAGONA 15 de Setiembre de 1876.—Han sido pocas las operaciones que en el mercado de hoy se han hecho en aguardientes, y sus precios como los de los demás artículos, son como siguen:

Espiritus de 35 grado a 72 duros, jerezana a 68 cortés; refinados de 24 y medio grados a 49 1/2 libras catalana carga; Holanda de 49 y medio grados a 45 libras carga; id. de Orujo de 35 grados a 62 duros, a 63 jerezana de 68 cortés, sin vendedores.

Anisados de 30 grados a 73 duros pipa catalana con 4 arros de hierro y traviesas; idem de 49 y medio grados a 47 duros id.; idem de 47 y medio id. a 38 duros id.

Vinos: sus precios son los que marcamos a continuación:

Priorato de 430 a 440 rs. carga escaso; idem seco de 400 a 406 rs.; pié de montaña, de 80 a 84 rs.; hajos del campo, de 48 a 60 reales; blanco, de 68 a 60 rs.; misielas negras del campo, de 420 a 460 rs.; id. blancas, de 90 a 120 rs.

Aceites: de 47 a 47 1/4 rs. cuartan el de arriería y de 48 a 20 rs. el del campo, escasos.

Avellanas: peso de 5 arrobas 40 libras a 420 rs. saco. De 5 arrobas 26 libras de 428 a 430 rs.

Almendras: mollar de 465 rs. a 470 saco de 50 kilogramos. Esperanza 300 a 310 quintal.

Dulces: de robe americano de duros 300 a 350 millar de 4.200. De robe rojo de 30 a 36 rs. cana. De castaño de 74 a 84 rs. butada.

UBEDA 16 de Setiembre.—Los precios del mercado son los siguientes:

Aceite a 49 rs. arroba. Trigo de 40 a 46 rs. fanega; cebada a 48 1/2; escaña a 24; habas a 38; garbanzos de 80 a 460.

Vino de 20 a 22 rs. arroba; vinagre de 45 a 20; aguardiente de 46 a 25 grados de 48 a 50 rs. arroba.

Jabon duro a 43 rs. arroba; id. blando a 28.

VILLAVICIOSA.—Trigo a 43 rs.; cebada a 46; avena a 42; centeno a 35; habas a 38; garbanzos a 55.

Vino fresco a 44; id. añejo a 48; aceite a 60; aguardiente de 48 grados a 39; id. de 20 idem a 44; id. de doble anís a 46; vinagre de vino a 40.

Miel blanca a 55.

VILLAFRANCA DEL FRESNO 14 de Setiembre.—Trigo de 38 a 42 rs. fanega; cebada de 42 a 44 id. id.; avena a 8 id. id.; habas de 30 a 32 id.; garbanzos de 54 a 64 id.

ZARAGOZA 17 de Setiembre.—Trigos: monte catalán, de 37 a 39 pesetas cahiz; hembrilla, de 35 a 36; comun, de 33 a 34, castellano de Sigüenza, 00; de huerta del Jalon, de 34 a 34 1/2; de Zaragoza, de 33 a 34; centeno de 20 a 21; morcacho, 00.

Cebadas: De huerta marzal de 21 a 22 pesetas cahiz; comun de 49 a 20; de monte de 49 a 20; avena 0; maiz hembrilla 0 comun 0; habas de 23 a 24.

Harinas: De primera de 34 a 36 pesetas por sacos de 400 kilos; de segunda de 31 a 33; de tercera, sin remolado, de 26 a 28; de tercera, con remolado, de 19 a 24; salvado

PRECIOS DE INSERCIÓN.—Anuncios: por un día a 10 ctmos. de peseta la línea; por 2 a 8; por 3 a 6; por 4 en adelante a 5; los blancos y letras mayores del tipo ordinario se contarán por el espacio que ocupen.—Toda inserción en la primera página, excepto los comuni-

ANUNCIOS.

cados, se cobra a doble precio que en la de anuncios.—La línea de comunicados desde 25 ctmos. de peseta hasta 3 pesetas.—A los suscritores de más de trimestre se les rebaja el 25 por 100 de todos los precios.—Los pagos se hacen el primer día de publicación.

Boletín religioso.

Santos de mañana.—S. Mateo ap. y evg. y en Valencia el santo Caliz.
Jubileo.—Está mañana en la iglesia de las religiosas Capuchinas y en la parroquia de Sta. Catalina.
Cultos.—La asociación piadosa y devota de María Santísima de las Mercedes, consagra un solemne novenario a su excelsa titular y amante Madre en su propio templo de esta ciudad, que dará principio el sábado 16 del presente mes de setiembre al toque de oraciones, y continuará todos los días a la misma hora. El 24, propio de la Stma. Virgen, habrá misas desde el toque de alba cada media hora; en la de 7 será la comunión de regia; a las 8 se expone S. D. M., a las 10 dará principio la misa solemne, predicando D. Francisco Peña Lopez; y por la tarde terminará la novena a las 4 y media.
 Todas las noches habrá sermón y predicará un misionero apostólico. El día 24 estará la vela y alumbrado, y se dará la absolución general después de la función de la mañana y por la tarde antes de reservar.
 Visitando la iglesia de la Merced el día 24 desde las primeras vísperas, se gana indulgencia plenaria.

Sección mercantil.

ALQUILA PUBLICA.
Precios del día 14.
 Trigo del país de 10 50 a 11 50 pts
 Cebada... de 5 25 a 5 37
 Maíz... de 7 00 a 7 50

Comunicaciones.

ADMINISTRACION PRINCIPAL DE CORREOS DE MURCIA.
Nota de las horas de entrada y salida de los correos en esta administración principal.

CORREOS.	ENTRADAS.	SALIDAS.
Línea de Madrid	11 30 m.	2 30 t.
— de Caria	3 30 t.	2 30 m.
— de Liria	12 30 n.	10 30 m.
— de Lorca y Almería	9 40 m.	12 30 t.
— Alicante	8 30 n.	12 30 t.

El despacho de caja estará abierto desde las nueve de la mañana, hasta las dos de la tarde, y desde las tres a las cuatro de la misma. Para entregar papel del Estado y hacer recel misiones de certificados, desde las nueve de la mañana a la una de la tarde.

Se certifican las cartas y pliegos, como igualmente impresos y obras, en la mesa de certificados de esta administración, de las nueve de la mañana a las dos de la tarde, y desde las cuatro a cuatro y media de la misma para Alicante. Se recogen las cartas el buzón de esta administración, media hora antes de la salida de cada expedición, y en los estancos una hora antes.

Murcia 27 de setiembre de 1875.
 Miguel G. de Cisneros.

ANUNCIOS.

PÉRDIDA.
 Desde la calle de Ceballos a la de la Torreta, por las de Val de San Juan y Orihuela, plazas de Sta. Eulalia y Trinidad, se ha perdido un llavero con cinco llaves pequeñas, quien lo presente en el paso del Arsenal, núm. 4, recibirá un buen hallazgo. 5-2

NODRIZA.
 En la administración de este periódico, darán razón de una joven casaca, con leche de dos meses, que solicita cuna para su casa en esta población. Tiene personas que la abonen. P.-8 6

Baños termales de Fortuna, a 48' centígrados.
 En el presente año encontrarán los que acuden a tomar estas salutíferas aguas grandes mejoras en el establecimiento, una magnífica fonda y nuevas y cómodas casas. 13

Registro civil.

En el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5, se hallarán los siguientes impresos:
 Parte de defunción, a 25 ctms.
 Certificado del facultativo para el acta de defunción, a 25 ctms.
 Licencia para dar sepultura al cadáver, a 25 ctms.
 Parte de nacimiento, a 25 cént.
 Fees de vida, 25 ctmos.

Libros en blanco

de todas dimensiones y clases, a precios baratísimos en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

GRAN BARATO DE DEVOCIONARIOS CON SEMANA SANTA

Rucologio romano, sus precios 44, 50, 56, 65, 80 y 150 rs.
Diamante de la religión, a 18 y 34 rs.
Diamante del Paraíso, a 24, 28, 38, 60, 70 y 86.
El ángel conductor de la infancia, para niños, a 11 y 16 rs.
El clavel del cristiano, para niños, a 5 y 12 rs.
Pasionaria de la cruz, a 5, 8 y 10 rs.
Guía del cristiano, propio para vistas casadas, a 24, 28 y 36 rs.
Semana Santa, a 10, 12 y 18 rs.
Caminó recto del cielo, a 5 rs.
Catecismo explicado, a 6 rs.
Del divino amor, a 6 rs.

Documentos para tranquilizar las almas, a 4 medio rs.
El retiro práctico de la voluntad de Dios, a 4 rs.
El devoto de S. Luis Gonzaga, a 6 rs.
Iman de la gracia y despertador cuaresmal, a 9 rs.
La doncella cristiana, 1 y medio rs.
La vida de Jesús, a 54 rs.
Libro de la juventud, a 2 rs.
Llamamiento de la juventud a 1 real.
Manual de ejercicios espirituales, a 4 y medio rs.
Mrs del rosario, a 7 rs.
Oficio parvo de Nuestra Señora, a 4 y medio rs.

Imitación de Cristo, a 7 rs.
Despertador eucristico, a 5 rs.
Visitas al Santísimo, a 4 y medio rs.
Tratado de la alegría del alma, a 6 rs.
El alma desolada, a 4 rs.
 Y otras obras religiosas, como el Año cristiano, La sagrada Biblia, La tierra santa, Vida de la Virgen, fables y noveles morales y religiosas.
 Las encuadernaciones son en tela, pasta, tafel, terciopelo, chagrin, lúfalo, gata y piel de Rusia.

GONORREAS.

LAS CAP-ULAS PERUVIANAS del Doctor BORBELLERMAN, son el remedio más pronto, seguro y agradable para curar radicalmente las purgaciones y los flujos blancos por mas rebeldes é inveterados que sean.
 Para evitar engaño, debe exigirse la firma y rubrica de BORBELLERMAN en los frascos y prospectos.—Se venden en Murcia en la farmacia de D. Manuel Martínez, a 16 rs. frasco de 75 cápsulas.— Los pedidos a Borell hermanos, farmacéuticos, Barcelona, calle de Conce del Asalto, 52. 180-83

Para 100 cartas.

Papel, sobres, tinta y plumas, todo por 45 rs. en el establecimiento de la calle de Zoco núm. 5.

PAPELETAS DE DEFUNCION.

Precios de inserción en este diario.
 Papeletas de defunción... 30
 Id. a 2 id. apaisadas... 60
 Id. a 2 id. largas... 120
 En la primera página son dobles los precios.
 Se admiten hasta las 9 y media de la mañana para el número del mismo día.
 A los suscritores se rebaja el 50 por 100.

Relaciones de altas y bajas para la contribucion industrial.
 Se venden en la imprenta de este periódico.

TINTA

negra, verde, azul, violeta, rosa y cardenilla, desde 2 rs. botella hasta 5 las grandes. No se alteran, secan en el acto y dan duración a las plumas. Establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.



Aceite de bellotas

PARA EL CABELLO. (Privilegiado.)
L. DE BREA Y MORENO,
 Está recomendado por diez y ocho periódicos científicos, médicos higienistas y farmacéuticos, para ocultar las canas, hacer salir el pelo, contener su caída, dar lustre y salud al enfermizo. Obra como profético (higiénico) y como terapéutico en la cabellera.
 Se vende a 7 rs. frasco en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

Relaciones de fincas

rusticas y urbanas.
 que para formación del amillaramiento de la riqueza deben darse a las comisiones de evaluación.
 Se venden en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5, en Murcia.

Letras en blanco para giro

Se venden en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

La Zarpaparrilla de Bristol,

el gran purificador de la sangre.



Se garantiza ser benigna y cura infalible en toda forma de escrófula, úlceras incurables, perniciosis, sífilis, tumores, erupciones cutáneas malignas; lo mismo que para toda afección que tenga su origen en la impureza de la sangre ó humores.
 Se hallan de venta en la farmacia de D. Manuel Martínez, calle de la Platería y en la droguería de los Sres. Ferrer y Hermanos, plaza de S. Julian, y al por mayor en casa de los Sres. Ferrer y Balle, droguistas, plaza de Moncada, núm. 3, Barcelona. 193-9

CHOCOLATES DE MADRID. FABRICA-MODELO DE LA COMPANIA COLONIAL FUNDADA EN EL AÑO 1854.

La COMPANIA COLONIAL fué la que plantó en España, hace cuarente años, la fabricación del chocolate en grande escala, con maquinaria movida por vapor, ofreciendo al consumidor no solo una notable mejora en las clases con respecto a sus precios, sino que tambien una perfeccion de molido desconocida hasta entonces.
 De aquí la gran aceptación de estos chocolates, cuya venta siempre creciente pasa ya de 6,000 libras diarias.
DOCE SON LAS MEDALLAS de premio que han obtenido.
 Este establecimiento es el mas considerable, a la vez que el mas adelantado de España con los ramos que abraza de
Chocolates, calés, tés y tapioca.
DEPOSITO GENERAL, CALLE MAYOR 18 Y 20. MADRID
 Se venden en Murcia en los establecimientos de los señores don Salvador Soriano y compañía, plaza de San Pedro — D. José Fernandez Garre, plaza del Marqués de Camacho. — Ferrer hermanos, plaza de S. Julian. — Gabriel Raigal, Arco de Verónicas.

Libros para señoras y señoritas. BIBLIOTECA ILUSTRADA DE LA FAMILIA.

SEGUNDA SERIE.
 Tomos en 8.º mayor prolongado de buen papel, clara y compacta impresión ilustrados con láminas sueltas, 5 rs. tomo; encuadernados en tela con planchas de oro 7 rs. y medio.
 Se ha repartido el segundo tomo que contiene las preciosas novelas de Enault y Marcel *El último amor*, y *La canastilla de boda*, ilustrada con hermosas láminas sueltas.
 A este tomo seguirá *El primer año de matrimonio*, por Angela Grassi, y otros con obras de las Sras. Simés, Grassi, M. duza, Raymond, Craven, Marcel, etc., etc.
 Van publicadas las preciosísimas obras de Roux-Ferrand y Marcel *Ni más ni menos*, y *En un escollo*, adornadas con bonitas láminas tiradas aparte del texto.
 Las madres de familia pueden dejar leer a sus hijas las obras de esta Biblioteca, en la completa seguridad de que en su agradable é interesante lectura no hallarán asunto, detalle ni palabra que pueda turbar su conciencia, alarmar su espíritu, ni excitar su imaginación.
 En Murcia, LA PAZ, Zoco, 5, y en Cartagena en las principales librerías. Los pedidos a Salvador Manero, editor, Ronda, núm. 128, Barcelona.

LIBROS DE RECREO a real y medio, a cuatro y a cinco reales el tomo,

de Julio Verne, Fernandez y Gonzalez, San Martin, Ortega y Frias, Mayne-Reid, Paul de Kock y otros autores nacionales y extranjeros. Se venden en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.
 Tambien se hallarán otros libros religiosos, científicos, filosóficos, de legislación, de cocina, etc.

PERFUMERIA.

ESPECIALIDADES PARA EL CABELLO y barba
ESPECIALIDADES PARA LA dentadura y boca.
ESPECIALIDADES para el rostro y manos.
ESPECIALIDADES para otros diferentes usos.
 En el establecimiento de LA PAZ, calle de Zoco, núm. 5 se han recibido tintas negras y de color, desde real y medio el frasco, agua de joyeros; para limpiar la plata, el oro y todos los demás metales; crema de nieve y almendra para suavizar el cutis; tinturas inglesas para el cabello y la barb; violetina blanca y rosada para el rostro; Argemone desous ó polvos de fl res que suavizan a todos los puntos de la cara; violetina Viard adherente ó invisible; agua de flor de lys; banco nieve de Cleopatra; soberbio blanco inglés rosado de leche de almendra para descoloridas; rosal de Vauca para señoras pálidas; orizalina vegetal para tintar el cabello y la barba; locion vegetal para preparar el cabello y la barba; tintura Comant para el pelo; opiate, polvos y agua dentífica de J. V. Bonn; polvos dentíficos de bethan; odontina de Philippe para la conservación y hermosura de los dientes; hydrolé de Guaco, vapor higiénico empleado en lociones y ablucciones para la sanidad y belleza del cuerpo; reparadora la base de quinquina para el fortalecimiento del cabello y la barba; élixir dentífico de John Evans; polvos dentíficos de John Evans; Fouch Poudre de J. H. Evans; glicerina a la rosa para suavizar las manos; aceite macassar de Rowand para el cabello; kildor de Rowland para purificar el cutis; oquato de Rowland; polvos aromáticos de porla para la limpieza y conservación de la dentadura; agua y polvos dentíficos de Bolet; leche antifebra para la sanidad y blancura del rostro; agua inodora para quitar manchas de tinta; orizalina para quitar manchas; fluido laud de Jones para suavizar la piel y curar las grietas; jabón de fambas de eriza, de los Druidas; balsámico de Goudron, de Mont Blanc de Desous, de almendras, agua aromática espiritosa del parnaso; y otras tinturas, jabones, cremas, aceites, vinagritos, aguas y polvos dentíficos, aguas de colonia y lavanda, de olor, etc. etc, todo procede de las mejores fabricas de Paris, Londres y Madrid.

OBRAS COMPLETAS DE PAUL DE KOCK, a 4 rs. tomo en 8.º mayor prolongado de clara y compacta impresión.

ENCUADERNADOS EN TELA CON PLANCHAS DE ORO 6'50.
 Acaban de publicarse: ELISA y BUENA MAGNIFICO EN BUSCA DE SU MARI O. (Ilustradas con láminas.)
 En prensa: UN JOVEN SIMPATI O. (tambien con láminas.)
 Obras publicadas: Cuantos.— Quien no la corre de joven...— Una noche de novios, 1 tomo.— El mandadero, 1 tomo.— Una mujer de tres caras, 1 tomo.— La molledera, 2 tomos.— Ni nunca ni siempre, 2 tomos.— El secreto de un consejo, 1 tomo.— Pablo y su perro, 2 tomos.— El profesor Fachechique, 1 tomo.— Los petardistas, 2 tomos.— Sr. Avelita en busca de su mujer, 1 tomo.— Las independientes, 1 tomo.— El hombre de los tres clones, 2 tomos.— Un libertino, 1 tomo.— Las muchachas de trastienda, 2 tomos.— Mi vecino Raimundo, 2 tomos.— Los hijos de María.— Los maridos.— Edmundo y suprima, 1 tomo.— Un cecuta, 2 tomos.— La lechera de Montfermeil, 2 tomos.— El amor que pasa y el amor que viene, (4.º edición), 1 tomo.— Isidoro, 2 tomos.— Paul de Kock, su vida y sus obras (con su retrato), 1 tomo.— Juan, 2 tomos.— Amores de dos hermanos, 2 tomos.— Una mujer singular, (2.º edición), 2 tomos.— El barbero de Paris, 2 tomos.— La ciudad de la Trufa, 4.º edición, 2 tomos.— El hijo de mi mujer, (3.º edición), 1 tomo.— El coronado, (3.º edición), 2 tomos.— Un hombre desgraciado, (3.º edición), 1 tomo.— Gustavo el Camacha, (5.º edición), 1 tomo.
 A las que seguirán las demas de tan popular autor.
 Véanse en Murcia en la librería de Amazan, Zoco, 5.
 Los pedidos a Salvador Manero, Ronda d-1 Norte, 128, Barcelona.

ULTIMA NOVEDAD

EN CUELLOS Y PUÑOS SIN RIVAL
de la acreditada fabrica de Clement, hermanos, de Madrid.
 Las formas *Buen tono*, *Thiers*, y *Velez Club* son las mas de moda y mas cómodas. La confección es la mejor conocida y de duración la mas conveniente. Los precios son los corrientes.
 Depósito, calle de Zoco, núm. 5.

LIBROS CIENTÍFICOS.

Todos los que publica y pone a la venta la librería nacional y de extranjería D. Carlos Bailly-Ballière, de Madrid, pueden obtenerse sin aumento de precio encargándose a su corresponsal en Murcia, el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

EL BANDOLERISMO,

estudio social y memorias históricas
 POR EL EXCMO. É ILMO. SR.
D. JULIAN DE ZUGASTI,
 ex-diputado á Cortes y ex-gobernador de Córdoba.
 Se vende esta obra en el establecimiento de LA PAZ, calle de Zoco, número 5, al precio de 12 rs. cada tomo.

Fées de vida

de las que firman los Coras y de las que firman los jueces municipales, se venden en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.